



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000074-01 *Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Julio López Díaz, relativa a qué ha hecho hasta la fecha la Junta de Castilla y León y qué prevé hacer para tratar de solucionar la situación por la que atraviesa la empresa SEDA Solubles.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de diciembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en Pleno, POP/000074, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Julio López Díaz, relativa a qué ha hecho hasta la fecha la Junta de Castilla y León y qué prevé hacer para tratar de solucionar la situación por la que atraviesa la empresa SEDA Solubles.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de diciembre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Julio López Díaz, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno:

ANTECEDENTES

Desde pasado mes de agosto la empresa SEDA Solubles, con una plantilla de 280 personas en sus centros de la provincia de Palencia y 314 en total, se encuentra inmersa en un ERE de suspensión de empleo que afecta de forma rotatoria a sus empleados. Esta situación se ve agravada por la falta de suministros por parte de los proveedores y de energía, lo que ha implicado desde hace unos días la paralización de la producción. Además, a fecha de hoy, la empresa adeuda la nómina de octubre y la parte proporcional de las pagas extras que se fijaron en el acuerdo con el Serla el pasado 10 de octubre.



PREGUNTA:

¿Qué es lo que ha hecho hasta la fecha la Junta de Castilla y León, y qué es lo que tiene previsto hacer para intentar solucionar esta situación?

Valladolid, 7 de diciembre de 2011.

El Procurador

Fdo.: Julio López Díaz